



*Asistencia técnica para integración de Sistema de Monitoreo de Palma Camedor en la Sierra Madre de Chiapas*

---

Términos de Referencia para la Contratación de Servicios de Consultoría

**Antecedentes:**

El proyecto Orquídeas Sagradas de Chiapas; valores culturales y religiosos en la conservación está financiado a partir de Enero del 2008 por el Global Environmental Facility por un período de 3 años. El proyecto tiene como propósito general, reducir la presión que las ceremonias religiosas ejercen sobre las especies forestales, y desarrollar alianzas con los grupos religiosos para mejorar la calidad de vida de las comunidades locales.

Para lograr este propósito el proyecto contempla tres resultados principales:

- 1) Marco legal y de conocimiento mejorado para la conservación y uso sustentable de los recursos forestales no-maderables de uso ritual y ceremonial.
- 2) Comunidades indígenas y campesinos, fortalecen su capacidad organizativa y la cosecha sostenible de los PFNM y la conservación de los habitats.
- 3) Los grupos religiosos, nacionales e internacionales, las comunidades así como otros grupos interesados, desarrollan alianzas para el consumo sostenible de especies forestales.

Así mismo el proyecto contempla trabajar con 4 grupos de especies; 1) palma xate 2) bromelias, 3) cícadas 4) orquídeas. El proyecto se llevará a cabo en localidades de las Reservas de la Biosfera el Triunfo y la Sepultura en la Sierra Madre de Chiapas, así como en los Altos de Chiapas.

Esta consultoría tendrá como enfoque coordinar junto con los grupos de productores y las instituciones involucradas las actividades de monitoreo de las especies de palma xate sujetas a manejo con el fin de precisar la dinámica poblacional de la(s) especie(s), su respuesta a las prácticas de manejo actuales así como orientar mejoras a las mismas.

Para el desarrollo de estas actividades Pronatura Sur A.C. requiere la contratación de un consultor con conocimiento de los esquemas de monitoreo de productos no-maderables, de dinámica poblacional y capacidad de trabajo en coordinación con diferentes actores. El consultor trabajará en coordinación con el equipo del proyecto y será responsable del logro de los siguientes objetivos:

## **I. DATOS BÁSICOS DE LA REGIÓN**

La región Sierra Madre se encuentra inmersa en la eco-región de los bosques de pino-encino de Centro-América, reconocida como una de las eco-regiones más importantes del mundo (dentro de las Global 200) La zona comprende una variación de ecosistemas que van desde encinares puros, a bosques mixtos de coníferas y bosques de niebla, siendo estos últimos de los más raros, diversos, frágiles y amenazados en México.

Esta región alberga una de las zonas de mayor biodiversidad del país con un alto número de especies endémicas que se comparten únicamente con el norte de Mesoamérica. Debido a esta importancia biológica y ecológica, en la región existen cuatro Reservas de la Biosfera: La Sepultura, El Triunfo, La Encrucijada y Volcán Tacaná; una Zona de Protección Forestal La Frailesca; y tres Reservas Estatales: Gancho Murillo, Cabildo Amatal y Pico El Loro-Paxtal.

Las localidades que se encuentran en la RB La Sepultura y la RB El Triunfo se han caracterizado en aprovechar la Palma Camedor (*Chamaedorea quezalteca*) desde los años 50's, teniendo diversos impactos en las poblaciones silvestres de las reservas. Por lo cual se requiere integrar un sistema de monitoreo para conocer los diferentes impactos de los métodos de extracción de esas comunidades.

## **II. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA:**

Pronatura Chiapas AC contratará al prestador (a) de servicios más idóneo (a) para: *“Coordinar y conducir las actividades de monitoreo de la Palma Camedor (Chamaedorea quezalteca) en la Sierra Madre de Chiapas”*

## **III. RESULTADOS ESPERADOS:**

- a) Una metodología de monitoreo biológico acordada con diferentes actores
- b) 10 Técnicos comunitarios capacitados para el establecimiento y seguimiento a las parcelas de monitoreo
- c) Un Sistema de parcelas de monitoreo permanente de palmas establecidas en 5 comunidades de la Sierra Madre de Chiapas

## **IV. PRODUCTOS ESPERADOS:**

- a) Documentos: memorias o minutas de cada una de las capacitaciones o talleres con al menos 10 técnicos comunitarios para el establecimiento, seguimiento de parcelas de monitoreo así como la obtención de datos y su sistematización (anexar lista de participantes con nombre y firma, así como resultados, observaciones y recomendaciones)
- b) Documento: Guía metodológica de monitoreo acordada con los diferentes actores donde se precise objetivos, periodicidad y resultados a obtener. De igual manera debe definir el número, superficie, tipo de ubicación y datos a medir
- c) Documento: Sistematización del establecimiento de un sistema de parcelas de monitoreo permanentes; el documento debe incluir mapas e informes de resultados.
- d) Una base de datos accesible para los diferentes actores de monitoreo

- e) Informe que documente los resultados de la primera repetición del monitoreo con base en la periodicidad establecida en la metodología (debe contener resultados, observaciones y recomendaciones)
- f) Informe Final de la consultoría con evaluación y recomendaciones

## **V. LUGAR**

El lugar donde se llevará a cabo la consultoría será en las siguientes comunidades:

- Comunidades área de influencia en la RB La Sepultura: Ejido Tierra y Libertad y Ejido Nueva Independencia del Mpo. VillaFlores; Ejido Sierra Morena, Municipio de Villacorzo;
- Comunidades en área de influencia RB El Triunfo: Ejido Laguna de Cofre, Municipio de Montecristo de Guerrero; Ejido Capitán Luís A. Vidal, Municipio de Siltepec

En cada una de ellas se instalarán sistema de monitoreo de parcelas permanentes, para lo cual se deberá tener mucho cuidado en la planeación de actividades presentadas en su propuesta de trabajo, ya que las capacitaciones para las cinco organizaciones serán en el mismo periodo de tiempo, es decir, el consultor tendrá que viajar de un lugar a otro sin problema. Es probable que la propuesta contemple reunir a todas o algunas de las organizaciones en un mismo lugar, depende del esquema metodológico que se proponga para lograr los objetivos y resultados esperados.

## **REQUISITOS**

- a) Presentar una propuesta de trabajo en la que el consultor especifique cómo tiene pensado coordinar y conducir las actividades de monitoreo que incluya entre otros aspectos, los siguientes:
  - Tipo de servicio (taller de capacitación, asesoría técnica, investigación especializada, intercambio de experiencias, entre otros). **Deberá de plantear un periodo de seguimiento** a fin de asegurar el monitoreo y la aplicación o implementación de los conceptos, conocimientos, habilidades adquiridas y herramientas, que demuestren un aprendizaje en relación al establecimiento de parcelas de monitoreo permanente, la toma de datos y su incorporación a la base de datos.
  - Metodología de trabajo.
  - Calendario de actividades, detallando tipo de actividades y su duración, antes, durante y después del servicio de fortalecimiento. Considerar en la propuesta las siguientes actividades: (i) Proponer y acordar con los diferentes actores (comunidades, instituciones y prestadores de servicios involucrados) una metodología conjunta de monitoreo de la especie, (ii) Capacitar a los técnicos comunitarios de los ejidos y grupos involucrados para el establecimiento de las parcelas de monitoreo, el levantamiento y la recopilación de datos; (iii) Coordinar la toma de datos en campo con los técnicos comunitarios involucrados; (iv) Procesar y analizar los datos obtenidos; (v) Construir una base de datos utilizable en el futuro por las

comunidades y los demás actores involucrados; (vi) Redactar informes de los resultados obtenidos

**Esta propuesta deberá ser entregada a más tardar el día 30 de junio del año 2009.**

- b) Contar con experiencia demostrable en temas de monitoreo forestal (productos maderables y no-maderables), manejo de base de datos, trabajo con comunidades rurales, procesos de capacitación comunitaria, así como capacidad de coordinación en varios actores, de preferencia en el estado de Chiapas.
- c) Presentar currículum completo del consultor solicitante y documentos que comprueben trabajos anteriores.
- d) Contar con disponibilidad para viajar a las comunidades y ejidos propuestos en la consultoría, aceptando de ser necesario, pernoctar en las comunidades y espacios que la organización asigne.

#### **VII. PERÍODO DE CONTRATACIÓN:**

El o la consultor(a) será contratado(a) por un período de hasta 12 meses a partir de Julio de 2009; deberá tener disponibilidad para desempeñarse de tiempo completo

#### **VIII. HONORARIOS Y CRONOGRAMA DE PAGO:**

El consultor será contratado por 12 meses por las tareas definidas en estos términos de referencia para el proyecto. El monto de honorarios será definido en función de la calidad de la propuesta de trabajo y de la experiencia del consultor.

Se firmará un Contrato de prestación de servicios; tratándose de personas físicas, éstas tendrán que presentar recibos de honorarios con todos los requisitos fiscales en cada pago a nombre de Pronatura Sur, A.C.

Las formas de pago serán establecidas por Pronatura Sur a la firma del contrato, se fijarán de acuerdo al tipo de servicio, duración y entrega satisfactoria de resultados y productos solicitados; para la realización de cualquier pago será necesario contar con la aprobación de la organización sobre el servicio de consultoría.

La forma de pago será en **cheque Bancomer para abono en cuenta**, mismo que será entregado personalmente a los prestadores de servicio que radiquen en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas y en el caso de los que radiquen en otras ciudades, se les depositará en la cuenta bancaria indicada en el contrato.

#### **XI RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

La solicitud debe ser dirigida a Guillermo Dahringer [dahringer@pronatura-sur.org](mailto:dahringer@pronatura-sur.org) o entregar en las oficinas de Pedro Moreno No. 1 SCLC 29200, Chiapas a más tardar con fecha 30 de Junio del 2009 con atención Yessica Pérez Amezcua.